

# SORTEO "RULETA DE PREMIOS" TEGUISE

"MI PAPA ES MI REY"

JUEVES 18 DE MARZO

## BASES Y MECÁNICA DE LA CAMPAÑA

- El sorteo es una promoción de la Federación Interinsular de la PYME de Lanzarote.
- Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de edad y residentes en Lanzarote que realicen compras o soliciten un servicio, igual o superior a 10,00€ en cualquiera de las empresas asociadas en la federación y participantes en la campaña.
- La fecha de participación es desde el 1 de marzo al 18 de marzo de 2021 durante el tiempo que esté la ruleta de premios activa.
- Solamente se admitirán los tickets que cumplan los requisitos detallados en los puntos anteriores (empresas asociadas a la campaña, importes superiores o iguales a 10 euros y compras en las fechas establecidas en estas bases)
- Aquellas personas que cumplan los requisitos deberán presentar el ticket de compra físicamente en la Ruleta de Premios, que estará ubicada en la Avda. de Las Palmeras el día 18 de marzo a partir de las 12:00h previsiblemente.
- Una vez verificado el ticket de compra, la persona tendrá derecho a un turno en la "Ruleta de Premios".
- Cuando la ruleta se pare en alguno de los premios que se sortean, se considerará a esa persona ganadora del premio en cuestión.
- Solamente se admitirá una participación en la ruleta de premios por persona y ticket.

Federación Interinsular de la pyme de Lanzarote (FELAPYME)

C/ Sol, 6-1º 35500 Arrecife (Lanzarote)

T. 928 80 42 42 [info@felapyme.org](mailto:info@felapyme.org)

[www.felapyme.org](http://www.felapyme.org)

- Deberán respetarse todas las medidas de seguridad y prevención del COVID-19 durante la ruleta de premios.

## **CANJE Y DISFRUTE DE LOS PREMIOS**

- Las personas ganadoras de algún premio de la ruleta tendrá derecho a su disfrute en 10 días hábiles, sin perjuicio de lo que la empresa donante del premio disponga con la persona ganadora, en su caso.
- Las personas ganadoras deberán ponerse en contacto previamente con la empresa para definir las condiciones de disfrute del premio, en su caso
- Estas condiciones pueden variar en función de la organización por causas ajenas a la misma o por cuestiones organizativas.
- Felapyme no se hace responsable del uso que las personas ganadoras hagan de sus premios una vez estos sean entregados
- Felapyme no se hace responsable ante cualquier cambio o cancelación de este sorteo ni tampoco del incumplimiento de las medidas de seguridad y prevención exigidas por parte de las personas participantes en esta ruleta de premios.
- La organización podrá modificar las presentes bases sin menoscabar los intereses de la promoción.

Federación Interinsular de la pyme de Lanzarote (FELAPYME)

C/ Sol, 6-1º 35500 Arrecife (Lanzarote)

T. 928 80 42 42 [info@felapyme.org](mailto:info@felapyme.org)

[www.felapyme.org](http://www.felapyme.org)